



MIJNICALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 28 SEP. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2021

FOLIO N° 002842

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Administrador del Centro Comunal Abasto, al señor Pedro Nicolás PACCOR.

Que habiendo sido aceptada la misma, procede dictar el pertinente acto administrativo que así lo establezca.-

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Designese a partir del 1º de Octubre de 2021, en el cargo de Administrador Personal Superior sin estabilidad del centro Comunal Abasto, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales de la Secretaría de Gobierno, al señor Pedro Nicolás PACCOR, DNI 22.511.841, (CUIL 20-22511841-9).

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrate, comuníquese, notifíquese. Archívese.-

Prof. GILBERTO NEGHETTI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata